



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0042401/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones en las cuales se tramita el procedimiento de Contratación Directa N° 276/2019, por Obra Menor, para la realización del "Bar de Ciencias Económicas y Plaza de la Reforma";

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Evaluación emitió Dictamen de Evaluación N° 291/2019, obrante a fojas 452 a 453;

Que no se recibieron impugnaciones al dictamen emitido;

Que el Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad, realizó el procedimiento y las correspondientes registraciones en el Sistema Diaguita Compras y Contrataciones;

Que el trámite se encuadra de acuerdo a lo prescripto en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y sus modificatorias y la Ordenanza HCS N° 10/2012;

Que se cuenta con partida presupuestaria para atender las erogaciones correspondientes;

Por ello, y en uso de las facultades previstas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Contratación Directa N° 276/2019, por Obra Menor, convocada para los fines indicados precedentemente y adjudicar la misma a la empresa MAPI S.R.L. CUIT 30-71557581-3, invirtiendo en ello la suma total de pesos dos millones ciento noventa mil novecientos sesenta con sesenta centavos (\$2.190.960,60).

Art. 2°.- Autorizar los pagos con recursos reservados a tal fin, con la siguiente imputación presupuestaria: Dep.11, Prg.30, Subprog. 00, Proy. 00, Actividad 01, Inciso 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial 2.

Art. 3°.- Comuníquese a los interesados y archívese.

